

Quito, 22 de marzo de 2014.

Señores:
ACCIONISTAS
CRITERIACORP S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "CRITERIACORP S.A". y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2013.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de "CRITERIACORP S.A", cortados al 31 de diciembre del 2013 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013 es el siguiente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
En dólares

DETALLE	2013			
ACTIVO CORRIENTE	40,365.26			
ACTIVO NO CORRIENTE	44,376.54			
TOTAL ACTIVOS	84,741.80			
PASIVO CORRIENTE	20,508.36			
PASIVO NO CORRIENTE	30,322.78			
PATRIMONIO	33,910.66			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	84,741.80			

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:
En dólares

DETALLE	2013			
INGRESOS				
VENTAS	343,960.33			
OTROS INGRESOS	175.45			
GANANCIA BRUTA	344,135.78			
GASTOS OPERACIONALES	338,625.04			
UTILIDAD OPERACIONAL	5,510.74			
OTROS INGRESOS / EGRESOS	0,00			
UTILIDAD EJERCICIO	5,510.74			
PARTICIPACION TRABAJADORES	0			
IMPUESTO A LA RENTA	0			
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	5,510.74			

3. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "CRITERIACORP S.A", así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con las normas internacionales de información financiera.
4. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
5. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
6. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "CRITERIACORP S.A".


 Karina Aulestia Perez
 C.I. 1713943098
 Registro No.17-0539